INFORME FINAL SUPERVISION / INTERVENTORIA PARA LIQUIDACION

Libertad y Orden

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC-130-2025		**de**	2025	
Tipo de contrato: Suministro					
Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA"					
Supervisor / Interventor:	**Juan Manuel Vargas Rojas,** director técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola (DTADA), **Zonia Yubyll Sabogal Rodríguez**-Coordinadora Grupo Red LDV **Nancy Naranjo Amaya**-Coordinadora Grupo LNDV **Ana Eugenia Patiño Suaza-**Coordinadora Grupo LANIP **María Angélica Urbano Muriel**-Coordinadora Grupo LANIA **Diana Fernanda Vera Raigosa**- Coordinador Grupo LDF&MR **Cristian Giovany García Muñoz**- Coordinador Grupo LDF **Eduard Esneider Pelaez Rincon**- Coordinador Grupo LASE **Carlos Eduardo Benitez Alvarado**- Coordinador Grupo BPL y Registro de Laboratorios				
Contratista:	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.				
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$3.949.972.802**				
Plazo de ejecución:	30/12/2025				
Fecha inicio de ejecución:	31	**de**	Octubre	**de**	2025
Fecha de terminación del contrato:	31	**de**	marzo	**de**	2026

2. INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
11625	2025-01-21	$ 5.739.000.021	1731325	2025-10-24	$ 3.949.972.802

3. INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Anexo Certificado 0 No. 001- de fecha 24/10/2025

Tipo:	Bancaria: (Marque con una X)		Póliza de seguro:	x
Garante: Seguros Comerciales Bolívar				
Identificación de la garantía única:	1070000877401	Fecha de aprobación:	28/10/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	x	23-10-2025	30-06-2026	$607.381.825
Salarios y prestaciones sociales	X	23-10-2025	30-12-2028	$151.845.456
Calidad del servicio	x	23-10-2025	30-06-2026	$607.381.825
Buen funcionamiento	x	30-12-2025	30-06-2026	$607.381.825
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Anexo Certificado 0 No. 001

Tipo:	Bancaria: (Marque con una X)		Póliza de seguro:	x
Garante: Seguros Comerciales Bolívar				
Identificación de la garantía única:	1070000738301	Fecha de aprobación:	28/10/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento				
Salarios y prestaciones sociales				

Calidad del servicio				
Buen funcionamiento				
Responsabilidad Civil Extracontractual	x	23/10/2025	30/12/2025	$427.050.000
Otro: Predios laborales y operaciones	x	23/10/2025	30/12/2025	$427.050.000

Anexo Certificado 2 No. 003/ fecha 30/12/2025

Tipo:	Bancaria: (Marque con una X)		Póliza de seguro:	x
Garante: Seguros Comerciales Bolívar				
Identificación de la garantía única:	1070000877401	Fecha de aprobación:	31/12/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	x	30/06/2026	30-09-2026	$789.994.560
Salarios y prestaciones sociales	X	30/12/2028	31-03-2029	$197.498.640
Calidad del servicio	x	30/06/2026	30-09-2026	$789.994.560
Buen funcionamiento	x	30-12-2025	30-06-2026	$789.994.560
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Anexo Certificado 1 No. 002/ fecha 30/12/2025

Tipo:	Bancaria: (Marque con una X)		Póliza de seguro:	x
Garante: Seguros Comerciales Bolívar				
Identificación de la garantía única:	1070000738301	Fecha de aprobación:	30/12/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento				
Salarios y prestaciones sociales				
Calidad del servicio				
Buen funcionamiento				
Responsabilidad Civil Extracontractual	x	23/10/2025	31/03/2026	$427.050.000
Otro: Predios laborales y operaciones	x	23/10/2025	31/03/2026	$427.050.000

Prórrogas						
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**				
1	Modificación No. 1	91 días				
Nueva fecha de terminación:		31	**de**	Marzo	**de**	2026

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1	Modificación No. 1	913.063.676	11625	1731325	2025-10-24
Valor total final:		$ 3.949.972.802			

Suspensiones N/A	
Fecha de suscripción	**Periodo y Tiempo (días calendario)** N/A
1 **(adicione las casillas que requiera)**	(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1	CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – ESPECIFICACIONES	CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del CONTRATO DE SUMINISTRO No. GGC-130- 2025, en lo que respecta a aumentar las cantidades de los ítems No. 5, 6, 10, 13, 36, 37 y 45

2	CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO	'CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($3.949.972.802), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar valor durante la ejecución del contrato.'
3	CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN	el plazo de ejecución del contrato en mención por el término de noventa y un (91) días calendario, motivo por el cual se modifica la "CLÁUSULA NOVENA – PLAZO DE EJECUCIÓN, del CONTRATO DE SUMINISTRO No. GGC-130-2025, la cual quedará de la siguiente manera: "CLÁUSULA NOVENA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del presente contrato, será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026, contados a partir del día siguiente al cumplimiento del último requisito de ejecución (acta de inicio y aprobación de póliza), previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
4	CLÁUSULA DÉCIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN del CONTRATO	CLÁUSULA DÉCIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO No. GGC-130-2025 incorporando los siguientes lugares de entrega teniendo en cuenta la adición presupuestal realizada respecto de los ítems No. 5, 6, 10, 13, 36, 37 y 45.
5	CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTA	PARÁGRAFO: La adición presupuestal realizada en el Modificatorio No. 1 del presente contrato, se encuentra respaldada presupuestalmente con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 11625 de fecha 21 de enero de 2025
6	CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – SUPERVISIÓN	La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato será ejercida por EL ICA a través de los funcionarios que a continuación se relacionan, o quien haga sus veces, quien tendrá, además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias, las establecidas en el numeral 2.2.7 del Manual de Contratación de la Entidad, quien cumple con la función para desempeñar dicha labor. La supervisión del contrato la ejercerá el Coordinador del grupo o quien haga sus veces, únicamente respecto de los bienes solicitados por el laboratorio a su cargo: • Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario-LNDV: Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) o quien haga sus veces • Unidad de ciencias Ómicas: Cargo: Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola (DTADA) o quien haga sus veces • Grupo Laboratorio Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación del Riesgo-LDF&MR Cargo: Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos (LDF&MR) o quien haga sus veces • Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario-LDF Cargo: Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario o quien haga sus veces • Grupo Red de Laboratorios de Análisis de Semillas-LASE Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE) o quien haga sus veces • Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas-LANIA Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agricolas (LANIA) o quien haga sus veces • Grupo de Gestión de Calidad Analítica, BPL y Registro de Laboratorios Cargo: Coordinador del Grupo Gestión de Calidad analítica, BPL y Registro de Laboratorios o quien haga sus veces • Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario Cargo: Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV) o quien haga sus veces Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios - LANIP Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP) o quien haga sus veces''

Modificación de la garantía única:

Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
Cumplimiento.	$789.994.560,00	2025-12-30
Salarios y prestaciones sociales	$ 197.498.640,00	2025-12-30
Calidad del servicio	$789.994.560,00	2025-12-30
Buen funcionamiento	$789.994.560,00	2025-12-30

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **NO** ☒

Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		3.036.909.126,00	100,00%
Valor Adiciones (10)		913.063.676,00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		3.949.972.802,00	
Valor pagado (11)		3.949.972.802,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)		0,00	
Nota débito + ND (13)	Numero	0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	0,00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		0,00	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		3.949.972.802,00	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		0,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:	N/A	Saldo por liberar:	N/A	

(Si el saldo es por liberar o reintegrar, discrimine y justifique la razón por la cual existe dicho saldo)

JUSTIFICACIÓN:_ N/A

Un. Ejec.	N/A	CDP	N/A N/A	Compromiso o Registro	N/A	Valor a liberar	$ N/A
Un. Ejec.	N/A	CDP		Compromiso o Registro	N/A	Valor a liberar	$ N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR		$					

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI ()	NO (X)
Valor y justificación: (¿Por qué?)	$ N/A	

5. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI (X)	NO ()
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$
Aportes al sistema de pensiones	$
Aportes a ARL	$

6. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	100%

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos adjudicados, así como el cumplimiento de las especificaciones de la oferta presentada, la dispuestas por la casa matriz o fabricante y los ofrecimientos adicionales.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con la entrega de los equipos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los equipos adjudicados, lo cual se encuentra debidamente soportado y evidenciado en los respectivos informes de supervisión. • Evidencias relacionadas: Los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran incorporados en cada uno de los informes de supervisión correspondientes. **Primer informe de supervisión No. 2.1** -Remisiones de entrega No. 93010, No. 93027, 93301, 93299 Pág. 31-37 Registros de instalación- puesta en marcha y capacitación pagina 38-211 COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO- CMI CUN250768, CUN250779, CUN250778, OFI252711, Pág. 221-224 Facturas : CRD-74123, CRD-74129, CRD-74029, : CRD-73813. **Segundo informe de supervisión No. 2.2** - REMISIONES: 93203, 93492, 93557, 93486, 93487, 93396, 93401, 93402, 93415, 93582, 93484, 93547, 93530, 93534, 93632, 93572, 93614, 93568, 93485, 93556, 93636, 93532, 93581, 93295, 93406, 93404, 93405, 93406, 93407, 93409, 93411, 93412, 93413, 93414, 93549, 93583, 93621, 93622, 93623, 93408, 93410, 93403. Pág. 33-80 Facturas: FACTURA No: CRD-73963, CRD-74134, CRD-74167, CRD-74161, CRD-74164, CRD-74171, CRD-74188, CRD-74204, CRD-74203, CRD-74162, CRD-74169, CRD-74166, CRD-74192, CRD-74160, CRD-74168, CRD-74170. COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CMI-OFI252543, CMI-OFI252777, CMI-ANT250333, CMI-ATL250182, CMI-NOR250278, CMI-BOY250362, CMI-NOR250279, CMI-NAR250159, CMI-BOY250361, CMI-BOY250369, CMI-CUN250795, CMI-CUN250796, CMI-CUN250797, CMI-CUN250801, CMI-CUN250803, CMI-CUN250808, CMI-CUN250799, CMI-OFI252924, CMI-

		OFI253004, CMI-CUN250802, CMI-CUN250804, CMI-CUN250800, CMI-SAN250393, CMI-CUN250798, CMI-SAN250394, CMI-ATL250183, CMI-ANT250335, CMI-CAL250345, CMI-TOL250346, CMI-HUI250182, CMI-VAL250311, CMI-NAR250161, CMI-CAU250184, CMI-CES250217, CMI-ANT250334, CMI-BOY250371, CMI-MET250302, CMI-VAL25031, CMI-NOR250280, CMI-RIS250287, CMI-QUI250193, Pág. 85-125 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2.** -Remisiones 94109, 94110, 94101, 94111, 94112, 94002, 93944, 94599, 93966, 93967, 93954, 93952, de entrega Pág. 24-43 CMI-SAN260050, CMI-TOL260020, CMI-VAL260051, CMI-CES260002, CMI-CUN260141, CMI-BOY250361, CMI-BOY260021, CMI-VAL260041, CMI-VAL260042, CMI-OFI260199, CMI-CUN2601400CMI Pág. 48-58 Facturas: CRD-74487, CRD-74499, CRD-74500, CRD-74716, CRD-74501, CRD-74506, CRD-74714, páginas 17 a 23 - Informe de instalación Pág. 224-248
		Entrega producto Sí__x_ No____ Ubicación: **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	Entregar e instalar los equipos en los Laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, así como los accesorios, demás elementos que hacen parte de los mismos y los adicionales requeridos y detallados dentro de la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en la propuesta económica...	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con la entrega, instalación de los equipos lo cual se encuentra debidamente soportado y evidenciado en los respectivos informes de supervisión. • Evidencias relacionadas: Los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran incorporados en cada uno de los informes de supervisión correspondientes. **Primer informe de supervisión No. 2.1** -Remisiones de entrega No. 93010, No. 93027, 93301, 93299 Pág. 31-37

		Registros de instalación- puesta en marcha y capacitación pagina 38-211 COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO- CMI CUN250768, CUN250779, CUN250778, OFI252711, Pág. 221-224 Facturas : CRD-74123, CRD-74129, CRD-74029, : CRD-73813. **Segundo informe de supervisión No. 2.2** - REMISIONES: 93203, 93492, 93557, 93486, 93487, 93396, 93401, 93402, 93415, 93582, 93484, 93547, 93530, 93534, 93632, 93572, 93614, 93568, 93485, 93556, 93636, 93532, 93581, 93295, 93406, 93404, 93405, 93406, 93407, 93409, 93411, 93412, 93413, 93414, 93549, 93583, 93621, 93622, 93623, 93408, 93410, 93403. Pág. 33-80 Facturas: FACTURA No: CRD-73963, CRD-74134, CRD-74167, CRD-74161, CRD-74164, CRD-74171, CRD-74188, CRD-74204, CRD-74203, CRD-74162, CRD-74169, CRD-74166, CRD-74192, CRD-74160, CRD-74168, CRD-74170. COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CMI-OFI252543, CMI-OFI252777, CMI-ANT250333, CMI-ATL250182, CMI-NOR250278, CMI-BOY250362, CMI-NOR250279, CMI-NAR250159, CMI-BOY250361, CMI-BOY250369, CMI-CUN250795, CMI-CUN250796, CMI-CUN250797, CMI-CUN250801, CMI-CUN250803, CMI-CUN250808, CMI-CUN250799, CMI-OFI252924, CMI-OFI253004, CMI-CUN250802, CMI-CUN250804, CMI-CUN250800, CMI-SAN250393, CMI-CUN250798, CMI-SAN250394, CMI-ATL250183, CMI-ANT250335, CMI-CAL250345, CMI-TOL250346, CMI-HUI250182, CMI-VAL250311, CMI-NAR250161, CMI-CAU250184, CMI-CES250217, CMI-ANT250334, CMI-BOY250371, CMI-MET250302, CMI-VAL25031, CMI-NOR250280, CMI-RIS250287, CMI-QUI250193, Pág. 85-125 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2.** -Remisiones 94109, 94110, 94101, 94111, 94112, 94002, 93944, 94599, 93966, 93967, 93954, 93952, de entrega Pág. 24-43 CMI-SAN260050, CMI-TOL260020, CMI-VAL260051, CMI-CES260002, CMI-CUN260141, CMI-BOY250361, CMI-BOY260021, CMI-VAL260041, CMI-VAL260042, CMI-OFI260199, CMI-CUN2601400CMI Pág. 48-58 Facturas: CRD-74487, CRD-74499, CRD-74500, CRD-74716, CRD-74501, CRD-74506, CRD-74714, páginas 17 a 23

		- Informe de instalación Pág. 224-248 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		Entrega producto Sí__x_ No____ Ubicación: **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Garantizar la calidad de los equipos de laboratorio, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, los equipos y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con la entrega de los equipos, cada uno con sus respectivos empaques y de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas para los bienes. En el proceso contractual GC-LP-071-2025 se encuentran publicadas las fichas técnicas correspondientes a cada uno de los equipos, las cuales permiten verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas. Adicionalmente, los respectivos certificados de calidad se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. -certificado de calidad del fabricante - ficha técnica pertinente
		Entrega producto Sí__x_ No____ Ubicación: Verificar los soportes en el siguiente link No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	Garantizar para las especificaciones técnicas, la ubicaciones y condiciones de infraestructura de los lugares de la entidad que requieren los equipos para la instalación y puesta en marcha de los equipos.	**Porcentaje (%) de avance: 100%**
		Descripción del avance: El contratista realizó la entrega de los equipos en las instalaciones del ICA, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por cada supervisor, con el fin de proceder con la puesta en marcha de cada uno de los equipos. • Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV)

- Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados –LOGM
- Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas –LANIA
- Unidad de Ciencias Omicas / se ubica en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios
- Laboratorio de Soporte Interno en Metrología – LASIM
- RED LABORATORIOS DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO –Sogamoso, Cucuta, Pasto Laboratorio LANASE

Como se puede evidenciar en los documentos que se relacionan a continuación.

Primer informe de supervisión No. 2.1

-Remisiones de entrega No. 93010, No. 93027, 93301, 93299 Pág. 31-37

Registros de instalación- puesta en marcha y capacitación pagina 38-211

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO- CMI CUN250768, CUN250779, CUN250778, OFI252711, Pág. 221-224

Facturas : CRD-74123, CRD-74129, CRD-74029, : CRD-73813.

Segundo informe de supervisión No. 2.2

- REMISIONES: 93203, 93492, 93557, 93486, 93487, 93396, 93401, 93402, 93415, 93582, 93484, 93547, 93530, 93534, 93632, 93572, 93614, 93568, 93485, 93556, 93636, 93532, 93581, 93295, 93406, 93404, 93405, 93406, 93407, 93409, 93411, 93412, 93413, 93414, 93549, 93583, 93621, 93622, 93623, 93408, 93410, 93403. Pág. 33-80

Facturas:

FACTURA No: CRD-73963, CRD-74134, CRD-74167, CRD-74161, CRD-74164, CRD-74171, CRD-74188, CRD-74204, CRD-74203, CRD-74162, CRD-74169, CRD-74166, CRD-74192, CRD-74160, CRD-74168, CRD-74170.

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO

CMI-OFI252543, CMI-OFI252777, CMI-ANT250333, CMI-ATL250182, CMI-NOR250278, CMI-BOY250362, CMI-NOR250279, CMI-NAR250159, CMI-BOY250361, CMI-BOY250369, CMI-CUN250795, CMI-CUN250796, CMI-CUN250797, CMI-CUN250801, CMI-CUN250803, CMI-CUN250808, CMI-CUN250799, CMI-OFI252924, CMI-OFI253004, CMI-CUN250802, CMI-CUN250804, CMI-CUN250800, CMI-SAN250393, CMI-CUN250798, CMI-SAN250394, CMI-ATL250183, CMI-ANT250335, CMI-CAL250345, CMI-TOL250346, CMI-HUI250182, CMI-VAL250311, CMI-NAR250161, CMI-CAU250184, CMI-CES250217, CMI-ANT250334, CMI-BOY250371, CMI-MET250302, CMI-VAL25031, CMI-NOR250280, CMI-RIS250287, CMI-QUI250193, Pág. 85-125

		- Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2.** -Remisiones 94109, 94110, 94101, 94111, 94112, 94002, 93944, 94599, 93966, 93967, 93954, 93952, de entrega Pág. 24-43 CMI-SAN260050, CMI-TOL260020, CMI-VAL260051, CMI-CES260002, CMI-CUN260141, CMI-BOY250361, CMI-BOY260021, CMI-VAL260041, CMI-VAL260042, CMI-OFI260199, CMI-CUN2601400CMI Pág. 48-58 Facturas: CRD-74487, CRD-74499, CRD-74500, CRD-74716, CRD-74501, CRD-74506, CRD-74714, páginas 17 a 23 - Informe de instalación Pág. 224-248
		Entrega producto Sí__x_ No____ Ubicación: Fueron ubicados en los siguientes laboratorios: • Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) • Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados –LOGM • Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas –LANIA • Unidad de Ciencias Omicas / se ubica en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios • Laboratorio de Soporte Interno en Metrología – LASIM • RED LABORATORIOS DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO –Sogamoso, Cucuta, Pasto • Laboratorio LANASE Evidencia: **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2.** No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	Elaborar el cronograma de entrega de los equipos de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Copia del cronograma mencionado debe ser publicado en el SECOP II, dentro de los tres siguientes...	**Porcentaje (%) de avance: 100%** **Descripción del avance:** El contratista entregó el cronograma de entrega de los equipos, el cual se encuentra publicado en el proceso correspondiente. Cronograma de entrega de los equipos _____ Entrega producto Sí__x_ No____ **Ubicación:**

		No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	Entregar el certificado de calibración y calificación emitida por un laboratorio acreditado ante el ONAC, para aquellos equipos que por sus características técnicas deban allegarse.	**Porcentaje (%) de avance: 100%** _____ Descripción del avance: El contratista cumplió con la entrega de los certificados de calibración y calificación de los equipos, emitidos por un laboratorio acreditado ante el ONAC, de acuerdo con los requisitos y según aplicabilidad para cada equipo. • Evidencias relacionadas: Los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran incorporados en cada uno de los informes de supervisión correspondientes. **Primer informe de supervisión No. 2.1** Los certificados se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Segundo informe de supervisión No. 2.2** Los certificados se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2** -Los certificados se encuentran en la Pág. 59-123 Entrega producto Sí__x_ No____ Ubicación: Evidencias relacionadas: No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** -Los certificados se encuentran en la Pág. 59-123 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
		Porcentaje (%) de avance: 100%

7	Garantizar que la instalación de los equipos de laboratorio se realizará por el personal presentado de la oferta económica, a fin de asegurar el cuidado de los equipos y su desempeño. El profesional y/o técnico designado será el encargado de firmar los certificados de entrega e instalación, los cuales serán entregados a los supervisores del contrato de forma inmediata una vez culmine el servicio.	**Descripción del avance:** El contratista cumplió con la instalación de los equipos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los equipos adjudicados, lo cual se encuentra debidamente soportado y evidenciado en los respectivos informes de supervisión y con personal idóneo. En los informes de supervisión que se encuentran en SECOP II. Tal como se puede evidenciar en los documentos que se relacionan a continuación. **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Informe de instalación** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** **Informe de instalación**
		Entrega producto Sí_x_ No____ Ubicación: Evidencias relacionadas: No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Entregar a los supervisores y/o responsables de los laboratorios donde sea instalado el equipo el respectivo informe técnico de la instalación, verificación y funcionamiento de los equipos	**Porcentaje (%) de avance: 100%**
		Descripción del avance: El contratista cumplió con esta obligación toda vez que hizo entrega a los supervisores y/o responsables de los laboratorios el respectivo informe técnico de la instalación, verificación y funcionamiento de los equipos. Informe de instalación **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Informe de instalación** **Tercer informe de supervisión No. 2** **Informe de instalación**
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación** Evidencias relacionadas: No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Tercer informe de supervisión No. 2**

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Mantener el precio de los equipos, accesorios y demás elementos que lo integran, conforme a los precios y valores señalados en la propuesta, durante la ejecución del contrato	**Porcentaje (%) de avance: 100%** Descripción del avance: El contratista cumplió con la entrega, instalación de los equipos lo cual se encuentra debidamente soportado y evidenciado en los respectivos informes de supervisión. En los cuales se puede constatar que el contratista mantuvo el precio. • Evidencias relacionadas: Los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran incorporados en cada uno de los informes de supervisión correspondientes. **Primer informe de supervisión No. 2.1** -Remisiones de entrega No. 93010, No. 93027, 93301, 93299 Pág. 31-37 Registros de instalación- puesta en marcha y capacitación pagina 38-211 COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO- CMI CUN250768, CUN250779, CUN250778, OFI252711, Pág. 221-224 Facturas : CRD-74123, CRD-74129, CRD-74029, : CRD-73813. **Segundo informe de supervisión No. 2.2** - REMISIONES: 93203, 93492, 93557, 93486, 93487, 93396, 93401, 93402, 93415, 93582, 93484, 93547, 93530, 93534, 93632, 93572, 93614, 93568, 93485, 93556, 93636, 93532, 93581, 93295, 93406, 93404, 93405, 93406, 93407, 93409, 93411, 93412, 93413, 93414, 93549, 93583, 93621, 93622, 93623, 93408, 93410, 93403. Pág. 33-80 Facturas: FACTURA No: CRD-73963, CRD-74134, CRD-74167, CRD-74161, CRD-74164, CRD-74171, CRD-74188, CRD-74204, CRD-74203, CRD-74162, CRD-74169, CRD-74166, CRD-74192, CRD-74160, CRD-74168, CRD-74170. COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CMI-OFI252543, CMI-OFI252777, CMI-ANT250333, CMI-ATL250182, CMI-NOR250278, CMI-BOY250362, CMI-NOR250279, CMI-NAR250159, CMI-BOY250361, CMI-BOY250369, CMI-CUN250795, CMI-CUN250796, CMI-CUN250797, CMI-CUN250801, CMI-CUN250803, CMI-CUN250808, CMI-CUN250799, CMI-OFI252924, CMI-

		OFI253004, CMI-CUN250802, CMI-CUN250804, CMI-CUN250800, CMI-SAN250393, CMI-CUN250798, CMI-SAN250394, CMI-ATL250183, CMI-ANT250335, CMI-CAL250345, CMI-TOL250346, CMI-HUI250182, CMI-VAL250311, CMI-NAR250161, CMI-CAU250184, CMI-CES250217, CMI-ANT250334, CMI-BOY250371, CMI-MET250302, CMI-VAL25031, CMI-NOR250280, CMI-RIS250287, CMI-QUI250193, Pág. 85-125 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2.** -Remisiones 94109, 94110, 94101, 94111, 94112, 94002, 93944, 94599, 93966, 93967, 93954, 93952, de entrega Pág. 24-43 CMI-SAN260050, CMI-TOL260020, CMI-VAL260051, CMI-CES260002, CMI-CUN260141, CMI-BOY250361, CMI-BOY260021, CMI-VAL260041, CMI-VAL260042, CMI-OFI260199, CMI-CUN2601400CMI Pág. 48-58 Facturas: CRD-74487, CRD-74499, CRD-74500, CRD-74716, CRD-74501, CRD-74506, CRD-74714, páginas 17 a 23 - Informe de instalación Pág. 224-248 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación** No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	Cambiar el equipo o componentes defectuosos que no cumple con las condiciones técnicas requeridas o no corresponde a la finalidad para la cual se adquirió, el contratista se obliga a cambiarlo, máximo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la solicitud que el ICA le haga sobre el particular.	**Porcentaje (%) de avance:** 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación establecida, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato no se presentaron equipos o componentes defectuosos que requirieran cambio. Por lo anterior, no fue necesario realizar solicitudes de cambio por parte del ICA. Manteniéndose atento a cualquier requerimiento.

		Entrega producto Si___ No____ No aplica x **Ubicación: No aplica**
11	Capacitar al personal que labora en los Laboratorios sobre el uso, funcionamiento y cuidado de los equipos atendiendo a sus características técnicas.	**Porcentaje (%) de avance:** 100% **Descripción del avance:** El contratista a cumplido a satisfacción con esta obligación, Capacitando al personal que labora en los Laboratorios sobre el uso, funcionamiento y cuidado de los equipos atendiendo a sus características técnicas. **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Informe de mantenimiento** **Tercer informe de supervisión No. 2** **Informe de mantenimiento**
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** No. Proceso en SECOP II GC-LP-071-2025 **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	Las demás inherentes al objeto del contrato	**Porcentaje (%) de avance:** 100%
		Descripción del avance: El contratista a cumplido a satisfacción todas las obligaciones establecidas en el contrato. Tal como se describe en las obligaciones anteriores. Evidencias relacionadas: Los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran incorporados en cada uno de los informes de supervisión correspondientes. **Primer informe de supervisión No. 2.1** -Remisiones de entrega No. 93010, No. 93027, 93301, 93299 Pág. 31-37 Registros de instalación- puesta en marcha y capacitación pagina 38-211 COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO- CMI CUN250768, CUN250779, CUN250778, OFI252711, Pág. 221-224 Facturas : CRD-74123, CRD-74129, CRD-74029, : CRD-73813. **Segundo informe de supervisión No. 2.2** - REMISIONES: 93203, 93492, 93557, 93486, 93487, 93396, 93401, 93402, 93415, 93582, 93484, 93547, 93530, 93534,

		93632, 93572, 93614, 93568, 93485, 93556, 93636, 93532, 93581, 93295, 93406, 93404, 93405, 93406, 93407, 93409, 93411, 93412, 93413, 93414, 93549, 93583, 93621, 93622, 93623, 93408, 93410, 93403. Pág. 33-80 Facturas: FACTURA No: CRD-73963, CRD-74134, CRD-74167, CRD-74161, CRD-74164, CRD-74171, CRD-74188, CRD-74204, CRD-74203, CRD-74162, CRD-74169, CRD-74166, CRD-74192, CRD-74160, CRD-74168, CRD-74170. COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CMI-OFI252543, CMI-OFI252777, CMI-ANT250333, CMI-ATL250182, CMI-NOR250278, CMI-BOY250362, CMI-NOR250279, CMI-NAR250159, CMI-BOY250361, CMI-BOY250369, CMI-CUN250795, CMI-CUN250796, CMI-CUN250797, CMI-CUN250801, CMI-CUN250803, CMI-CUN250808, CMI-CUN250799, CMI-OFI252924, CMI-OFI253004, CMI-CUN250802, CMI-CUN250804, CMI-CUN250800, CMI-SAN250393, CMI-CUN250798, CMI-SAN250394, CMI-ATL250183, CMI-ANT250335, CMI-CAL250345, CMI-TOL250346, CMI-HUI250182, CMI-VAL250311, CMI-NAR250161, CMI-CAU250184, CMI-CES250217, CMI-ANT250334, CMI-BOY250371, CMI-MET250302, CMI-VAL25031, CMI-NOR250280, CMI-RIS250287, CMI-QUI250193, Pág. 85-125 - Los informes de instalación se encuentran publicados en la plataforma SECOP, como parte de los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Tercer informe de supervisión No. 2.** -Remisiones 94109, 94110, 94101, 94111, 94112, 94002, 93944, 94599, 93966, 93967, 93954, 93952, de entrega Pág. 24-43 CMI-SAN260050, CMI-TOL260020, CMI-VAL260051, CMI-CES260002, CMI-CUN260141, CMI-BOY250361, CMI-BOY260021, CMI-VAL260041, CMI-VAL260042, CMI-OFI260199, CMI-CUN2601400CMI Pág. 48-58 Facturas: CRD-74487, CRD-74499, CRD-74500, CRD-74716, CRD-74501, CRD-74506, CRD-74714, páginas 17 a 23 - Informe de instalación Pág. 224-248
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** **Primer informe de supervisión No. 2.1** **Segundo informe de supervisión No. 2.2** **Tercer informe de supervisión No. 2** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716770&isFromPublicArea=True&isModal=False

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A	SI ()	NO ()

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI ()	NO (x)

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI (x)	NO ()

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CMI-CUN250768	FUENTE- REMISIÓN 93301	$220.000.000,00
CMI- CUN250779	FUENTE- REMISIÓN 93297	$21.492.590,00
CMI- CUN250778	FUENTE- REMISIÓN 9329	$363.628.569,00
CMI- OFI252711	FUENTE- REM 93010	$109.783.688,00
CMI- OFI252543	FUENTE- REM 93203	$23.874.970,00
CMI- OFI252777	FUENTE- REM 93492	$77.256.347,00
CMI- ANT250333	FUENTE- REMISIÓN 93557	$116.247.292,00
CMI- ATL250182	FUENTE- REM 93488	$65.981.335,00
CMI-NOR250278	FUENTE- REM 93487	$65.981.335,00
CMI-BOY250362	FUENTE- REM 93395	$34.324.122.00
CMI-NOR250279	FUENTE-REMISIÓN 93401	$4.320.771.00
CMI-NAR250159	FUENTE-GGC-130-2025	$4.320.771.00
CMI-BOY250361	FUENTE-FAC-93415	$46.834.711.00
CMI-BOY250369	FUENTE-FAC-93582	$21.492.590.00
CMI-CUN250795	FUENTE-REMISIÓN 93484	$368.604.523.00
CMI-CUN250796	FUENTE-REMISIÓN 93547	$410.624.732.00
CMI-CUN250797	FUENTE-REMISIÓN 93530	$247.076.368.00
CMI-CUN250801	FUENTE-REMISIÓN 93534	$123.538.184.00
CMI-CUN250803	FUENTE-REMISIÓN 93632	$109.477.263,00
CMI-CUN250808	FUENTE-REMISIÓN 93572	$36.304.877,00
CMI-CUN250799	FUENTE-REMISIÓN 93614	$8.641.542,00
CMI-OFI252924	FUENTE-REM 9356	$8.641.542,00
CMI-OFI253004	FUENTE-REM 93485	$65.981.335,00
CMI-CUN250802	FUENTE-REMISIÓN 93556	$116.247.292,00
CMI-CUN250804	FUENTE-REMISIÓN 93636	$36.304.877,00
CMI-CUN250800	FUENTE-REMISIÓN 93532	$123.538.184,00
CMI-SAN250393	FUENTE-REM 93581	$21.492.590,00
CMI-CUN250798	FUENTE-REMISIÓN 93295	$21.492.590,00
CMI-SAN250394	FUENTE-REM 93412	$4.320.771,00
CMI-ATL250183	FUENTE-FACTURA93404	$4.320.771,00
CMI-ANT250335	FUENTE-REMISIÓN 93405	$4.320.771,00
CMI-CAL250345	FUENTE-REMISIÓN No. 93407	$4.320.771,00
CMI-TOL250346	FUENTE-REMISIÓN #93409	$4.320.771,00
CMI-HUI250182	FUENTE-REM 93411	$4.320.771,00
CMI-VAL250311	FUENTE-REM 93412	$4.320.771,00
CMI-NAR250161	FUENTE-FACTURA 93413	$4.320.771,00
CMI-CAU250184	FUENTE-REM 93414	$4.320.771,00
CMI-CES250217	FUENTE-REM 93549	$4.320.771,00
CMI-ANT250334	FUENTE-REMISIÓN 93583	$21.492.590,00
CMI-BOY250371	FUENTE-REM-93621	$4.320.771,00
CMI-MET250302	FUENTE-REMISIÓN 93822	$4.320.771,00
CMI-VAL250310	FUENTE-FACTURA-93623	$4.320.771,00

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CMI-NOR250280	FUENTE-REM93408	$4.320.771,00
CMI-RIS250287	FUENTE-REM93410	$4.320.771,00
CMI-QUI250193	FUENTE-REM93403	$4.320.771,00
CMI-SAN260050	FUENTE- REMISIÓN 94169	$164.792.033.00
CMI-TOL260020	FUENTE-FACTURA-9110	$164.792.033.00
CMI-VAL260051	FUENTE-REMISIÓN 94111	$164.792.033.00
CMI-CES260002	FUENTE-REM-94112	$164.792.033.00
CMI-CUN260141	FUENTE- REMISIÓN 94002	$176.467.956.00
CMI-BOY250361	FUENTE-FAC-93944	$18.997.398.00
CMI-BOY260021	FUENTE-FAC-94599	$36.222.410.00
CMI-VAL260041	FUENTE-REM 93966	$18.997.398.00
CMI-VAL260042	FUENTE-REM 93967	$18.997.398.00
CMI-OFI260199	FUENTE REM 93954	$18.997.398.00
CMI-CUN260140	FUENTE-REMISIÓN 93952	$37.994.796.00

Nota: Los certificados de Movimiento de Inventario del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes, se encuentran adjuntos a los informes de supervisión 1, 2 y 3 que están cargados en SECOP II.

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI ()**	**NO (X)**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisores del contrato manifestamos que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	**SI (X)**	**NO ()**
Observaciones: (N/A o informar si se presentaron anomalías en la entrega y recibo del bien o servicio)		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO: N/A		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI ()**	**NO (x)**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Nota: Anexe certificado de ingreso de bienes aportados del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes. **N/A**

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta No. XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta. **N/A**

Mediante SISAD (número) del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**. **N/A**

7. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	x		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	x		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	x		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		x	12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		x	12,5	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	x			
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	x		12,5	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	x		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		x	12,5	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	x			
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

8. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Mosquera a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Informe final supervisión GGC-130-2025 Forma 4-1378

JUAN MANUEL MARQUEZ ROJAS
Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola (DTADA)
Supervisor

NANCY NARANJO AMAYA
Coordinadora Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario-LNDV
Supervisora

ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRÍGUEZ,
Coordinadora del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV)
Supervisora

ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA
Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP)
Supervisora

CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ-
Coordinador Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario-(LDF)
Supervisor

DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos (LDF&MR)
Supervisora

MARÍA ANGELICA URBANO MURIEL,
Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA)
Supervisora

EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCON,
Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE)
Supervisor

CARLOS EDUARDO BENITEZ ALVARADO
Coordinador del Grupo Gestión de Calidad analítica BPL y Registro de Laboratorios
Supervisor